



CULTURA E IDENTIDADE

subjetividades e minorias sociais

Flavi Ferreira Lisboa Filho
Thomas Josue Silva
(orgs.)

FACOS - UFSM

Flavi Ferreira Lisboa Filho
Thomas Josue Silva
(orgs.)

CULTURA E IDENTIDADE

subjetividades e minorias sociais

SANTA MARIA

FACOS - UFSM

2018

C968 Cultura e identidade [recurso eletrônico] : subjetividades e minorias sociais / Flavi Ferreira Lisboa Filho, Thomas Josue Silva, (orgs.). – Santa Maria, RS : FACOS-UFSM, 2018.
1 e-book

Disponível em: www.ufsm.br/estudosculturais
ISBN 978-85-8384-053-4

1. Sociologia 2. Identidade cultural – Subjetividades
3. Identidade cultural – Representação 4. Minorias sociais 5. Cultura I. Lisboa Filho, Flavi Ferreira II. Silva, Thomas Josue

CDU 316.48
316.6/.7
316.7

Ficha catalográfica elaborada por Alenir Goularte - CRB-10/990
Biblioteca Central - UFSM



Este trabalho está licenciado com uma Licença Creative Commons Attribution-NonCommercial-SemDerivacoes 4.0 Internacional.

CONSTRUCCIÓN DE REPRESENTACIONES EN LAS SOCIEDADES EN RED:

una aproximación desde el debate por la *propiedad de la tierra*

Marina Poggi

Universidad Nacional de Quilmes

Introducción

La noción de propiedad de la tierra –entendida como un hecho social, político, económico y jurídico– se inscribe en un debate cuyos orígenes pueden retraerse a mediados del siglo XVII cuando surge la teoría del Estado moderno de Hobbes. Sin embargo, desde mediados del siglo XX la cuestión puede asociarse intensamente a movimientos revolucionarios que reclaman por su acceso. Si bien se trata de una exigencia histórica, puede reconocerse a partir de ese momento una actividad que profundiza reclamos relacionados con el territorio, el acceso a la tierra, el cuidado del medio ambiente, etc. Puntualmente con la llegada del nuevo milenio y la popularización del uso de la red global, la agilización de las comunicaciones trajo consigo nuevas perspectivas y modos de asociación, que fueron aprovechadas fructíferamente para tales reivindicaciones. Desde entonces, movimientos nacidos bajo reclamos similares pero en contextos sociales, políticos, económicos y temporales diversos, toman contacto, se vinculan y se retroalimentan en sus luchas.

Tanto la Unión de Trabajadores sin Tierra (UST, Argentina) como el Movimiento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST, Brasil) nacen a partir de conflictos puntuales: de una movilización por la tierra y por el agua la UST en 2002, en la provincia de Mendoza (DOMÍNGUEZ, LAPEGNA y SABATINO: 242-243), y del primer encuentro de trabajadores sin tierra en el de Paraná, en 1984, en el que se proponía discutir soluciones para la problemática de dichos trabajadores el MST, volcado a la lucha por la tierra y por la Reforma Agraria (MORISSAWA, 2001: 138). Si bien inician sus actividades entre fines del siglo XX y principios del XXI, en décadas y en contextos socio-políticos diversos, surgen y se organizan principalmente por la defensa de los derechos de acceso

a la tierra.

Aunque la UST y el MST tuvieron sus orígenes en fechas y contextos locales muy diferentes entre sí, es posible advertir reclamos de fondo similares, principalmente por su accionar al abrigo de la Vía Campesina como organización de corte internacional, entidad que proclama “desarrollar la solidaridad y la unidad en la diversidad entre las organizaciones del campo, para promover relaciones económicas de igualdad y justicia social, la defensa de la tierra, la soberanía alimentaria una producción agrícola sostenible y equitativa, basada en los pequeños y medianos productores” (VÍA CAMPESINA, 1996: 55).

Es por ese motivo que han sido seleccionados dichos movimientos para realizar un estudio que muestre dinámicas de construcción de representaciones con fines reivindicativos en la red global. La propuesta no pretende agotar el tema, sino abordar dos estudios de caso de asociaciones representativas de los reclamos por la tierra con características diferenciadas, a fin de dar inicio a una serie de estudios proyectados a completar un mapa de acción tanto de Argentina como de Brasil.

De este modo, en este ejercicio analítico - comparativo propone evidenciar la construcción de representaciones de los movimientos seleccionados, en sus respectivos espacios Web del concepto de *propiedad de la tierra*. A la vez permitirá comenzar a vislumbrar las estrategias de lucha adoptadas para el acceso a la propiedad, en función de la representación que construyen. El objetivo es realizar un aporte a los debates del impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los actuales modos de construir y circular representaciones.

El abordaje teórico-metodológico se realiza desde la perspectiva de las Representaciones Sociales y el Análisis del Discurso, y contempla la lógica diferenciada del soporte virtual como espacio de circulación simbólico de la información. El acento está puesto en conformación del espacio territorial en esta nueva concepción de desarrollo de solidaridades por medio del espacio virtual. Específicamente el Análisis Crítico del Discurso (ACD), estudia el lenguaje como práctica social, es decir, como una forma de significar a un particular ámbito de la práctica social desde una particular perspectiva, y considera que el contexto del uso del lenguaje es crucial. De este modo, las prácticas sociales configuran los discursos y los afectan, y ellos influyen en las acciones y los procesos sociales y políticos (WODAK, 2003).

En lo relativo a la construcción de las representaciones, se contempla la propuesta de Alejandro Raiter (2008), que entiende el uso lingüístico desnaturalizado, es decir, un uso intencional que muestra algunas cosas y oculta otras, y se pregunta el por qué y

el para qué de estas operaciones. Los interrogantes que articulan este aspecto giran en torno a develar los elementos que construyen el poder de representación en la prensa y de qué modo ese poder es legitimado.

En cuanto al uso del espacio virtual y la lógica de acción de los movimientos sociales que actúan e interactúan en el espacio virtual, se utilizarán para el análisis los modelos que ha desarrollado Manuel Castells, quién propone que, a pesar de las agudas diferencias entre los contextos en los que surgen los nuevos movimientos sociales, poseen ciertas características que conforman un patrón común, que es la forma de dichos movimientos sociales en la era de Internet (2012: 211).

Representaciones de la tierra, del espacio y del territorio

¿Qué entendemos por propiedad de la tierra? El discurso da lugar a una tensión en donde la enunciación permite, ante un mismo objeto tangible y real como lo es la tierra, conformar razonamientos diversos y complejos cuando se discute sobre su propiedad. La tierra es un objeto tangible, en cambio, la percepción sobre su posesión o no-posesión varía de acuerdo a la perspectiva desde la cual se la observe. Así, tierra y mercancía se vinculan en un doble juego, el cual produce discursos diversos entre los dos extremos de propietarios y no propietarios. El problema que se plantea es que el propietario tiene la tierra y el arrendatario quiere tenerla: desde la mirada del dueño de la tierra, ella misma es una mercancía y un objeto de especulación, mientras que para quien la trabaja es un medio de producción y el producto de la tierra es lo que se convierte en mercancía.

La propiedad es un hecho social, político, económico y jurídico (REGUERA, 2009: 21). En el aspecto social, la concepción de propiedad privada está ligada a la construcción del individuo moderno que posee deberes y derechos. En cuanto al aspecto político, es un hecho político de defensa. En el plano jurídico, es considerada un derecho humano que no existiría sin la intervención del Estado. Por último, en el aspecto económico, la idea se encuentra asociada a la de riqueza (todo aquello que satisface una necesidad).

El debate clásico acerca del problema de la propiedad de la tierra gira en torno al derecho natural o al derecho de ocupación. La discusión reconoce su origen en 1651 con la obra “Leviatán” de Thomas Hobbes, que cree en la propiedad privada y en el individuo posesivo. Plantea que los hombres son iguales en su naturaleza, y que de esta igualdad en las facultades surge una igualdad en la esperanza de conseguir sus fines. Por lo tanto, si dos hombres desean una misma cosa que no puede ser disfrutada por ambos, se convierten en enemigos: de la igualdad procede la desconfianza y de la desconfianza la

guerra de cada hombre contra cada hombre. En una situación así tampoco hay propiedad ni dominio, sino que todo es del primero que pueda tomarlo y durante el tiempo que pueda conservarlo. Donde no hay propiedad no hay injusticia, ya que todos los hombres tienen derecho a todas las cosas. Mientras que los hombres viven sin ser controlados por un poder común que los atemorice, se encuentran en condición de guerra; en esta condición no hay lugar para el trabajo, porque el futuro es incierto, y sin trabajo no hay sociedad. La naturaleza de la justicia consiste en cumplir aquellos convenios que son válidos, pero la validez de éstos solo empieza con la instauración de un poder civil capaz de obligar a los hombres a cumplirlos y es también entonces cuando comienza la propiedad.

En 1690 John Locke plantea que la propiedad privada es un proceso de apropiación fruto del trabajo del hombre. Distingue entre el estado de naturaleza y el estado de guerra, y sostiene que la fase de paz degenera en guerra cuando se atenta contra la propiedad (entendida como la propia vida). La tierra y todo lo que hay en ella le fue dado al hombre para soporte y comodidad de su existencia, y cada hombre tiene derecho a una propiedad que le pertenece solo a él. El trabajo de su cuerpo y la labor producida por sus manos son solo suyas: al sacar a la tierra del estado común en el que la naturaleza la había puesto, el hombre agrega a ella algo con su trabajo y eso hace que ya no tengan derecho a ella los demás hombres. Así, el trabajo que le toma a un hombre la apropiación de una cosa es la que la hace suya. Dios da la autoridad para que los hombres se apropien de la tierra y los límites de la apropiación dependerán del trabajo aportado, ya que cada hombre debe posesionarse solo de lo que le es posible usar, porque tomar más de lo que uno necesita es robar a otros: es insensato y deshonesto acumular más de lo que se pueda utilizar.

Hacia 1750, Montesquieu incorpora algunas nociones referentes a las leyes, ya que considera que “en su más amplia significación son las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas” (1750: 15). Por otra parte, Jean Jacques Rousseau (1762) plantea que la propiedad es un derecho del más fuerte, y que la sociedad y las leyes han fijado para siempre esta desigualdad. Así, al primero a quién después de cercar un terreno se le ocurrió decir “esto es mío” fue el verdadero fundador de la sociedad civil. Para Rousseau, el origen de la propiedad como idea nace en la existencia del hombre y en el instinto de conservación, primero, y luego el de propagar su especie. Desde entonces el hombre, para defenderse, crea asociaciones provisionarias con otros. Paralelamente, debe buscar alimento, trabajar y establecerse con su familia en un espacio propio, el cual debe defender. El establecimiento familiar genera vínculos entre grupos familiares y se forman así las naciones en cada región. El autor propone que la sociedad y las leyes fijaron para siempre la ley de la propiedad y de la desigualdad: hicieron de la usurpación un derecho irrevocable, y por el beneficio de algunos ambiciosos sujetaron a

todo el género humano para lo sucesivo al trabajo, a la servidumbre y a la miseria. Se puede disponer de la propiedad a capricho, pero no sucede lo mismo con los dones esenciales de la naturaleza tales como la vida y la libertad. De este modo, en la constitución de la ley y en el derecho de propiedad está el origen de la desigualdad.

A partir de estas nociones tomadas del debate clásico, la discusión de la literatura contemporánea en torno a la propiedad cobra renovada vigencia a partir de la década de 1950. Luis Mac´Kay (1951), por ejemplo, realiza su aporte partiendo del origen del lema “tierra y libertad”, con el cual Emiliano Zapata en 1915 movilizó a los grupos campesinos en la revolución mexicana. Más adelante, un texto que reúne material de intercambio de opiniones entre teóricos agrarios marxistas en un encuentro celebrado en La Habana y en Bucarest en 1960 ofrece, bajo una perspectiva peculiar, un estado de situación mundial en cuanto a la problemática de la tierra. También cabe mencionar el trabajo de Danilo Astori (1984), que realiza un estudio sobre las controversias en el agro latinoamericano y analiza las relaciones entre estructura, sistema económico, tecnología y tenencia de la tierra. Si bien existen innumerables estudios posteriores que continúan aportando perspectivas de interés, los trabajos mencionados resultan una muestra significativa para comprender el debate generado en torno a la propiedad de la tierra desde mediados de la década de 1950.

El mundo en protesta

Cabe destacar que a mediados del siglo XX el mundo comienza a manifestarse en protesta en diversas expresiones. Puntualmente entre las décadas de 1960 y 1970, comenzaron a percibirse transformaciones en la economía del mundo capitalista que advertían el inicio de un período de crisis y empezaron a manifestarse problemas en el plano productivo, que fueron los causantes de la ruptura de la “edad de oro del capitalismo” (RAPOPORT, 2005: 505). La escena mundial estaba plagada de protestas desencadenadas por el Mayo Francés y las movilizaciones contra la Guerra de Vietnam en los EE.UU., con el condimento de la amenaza del avance del comunismo debido al triunfo de la revolución cubana a principios de 1959 y los coletazos de la Guerra Fría.

Por otra parte, la población europea en general ya desde el inicio de la década de 1960 sufría modificaciones, las que impactaron directamente en el modo de vida y de trabajo. Por ejemplo, los pobladores rurales se encontraban en descenso, por lo que el campo se iba vaciando al tiempo que las ciudades se llenaban, motivo por el cual el mundo de la segunda mitad del siglo XX se urbanizó como nunca (HOBSBAWN, 1998: 296), dando inicio a un fenómeno de explosión urbana (BRIGSS, 1972: 261). En este contexto

Francia, junto a Alemania, aparecían desde fines de la segunda guerra mundial como las claves del poder económico en Europa (BRIGSS y CLAVIN, 1997: 412).

En el Cono Sur Americano la situación tuvo aristas muy distintas, ya que el cambio profundo llegó de la mano de las dictaduras y la violencia. Al calor de la agitación mundial mencionada, las dictaduras en el Cono Sur de América no actuaron de manera aislada, sino que fueron pensadas como una estrategia conjunta de terrorismo organizado y progresivo, cuyo argumento y objetivo estaba fundamentado en reprimir a una amenazante subversión que se infiltraba en todos los niveles de la vida nacional (RAFFIN, 2006: 161).

En Argentina, el régimen militar iniciado en 1966 –autodenominado Revolución Argentina– había instalado el modelo llamado Estado Burocrático Autoritario. El golpe fue promovido por la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas, la que designó como presidente al general Juan Carlos Onganía. El perfil ideológico del gobierno era antiliberal en lo político y liberal en lo económico, y Onganía acentuó el autoritarismo promulgando diversas leyes de corte represivo, interviniendo los medios de comunicación y restringiendo la libertad de prensa. Tres años después de su inicio, este gobierno alcanzó su punto máximo de deterioro y las protestas sociales comenzaron a multiplicarse, insertas además en el contexto mundial de demandas antes mencionado. El gran estallido social tuvo lugar en Córdoba el 29 de mayo de 1969 y fue conocido como “El Cordobazo” (RAPOPORT, 2005: 445 a 514).

Por su parte, el panorama brasilero era complejo dado el violento régimen militar en el poder desde 1964, primer golpe militar del Cono Sur, que termina con el proyecto populista de João Goulart. El objetivo inicial era radicalizar el mando de las fuerzas armadas, y para ello “se generó una cultura del miedo y una pérdida de lazos sociales cuyas consecuencias principales fueron la hiperpolitización de la cúpula y la despolitización de las bases de la sociedad” (RAFFIN, 2006: 135) La figura presidencial, ocupada Emilio Garrastazu Médici desde el 30 de octubre de 1969, era débil y poco confiable. Su presidencia llegó en un momento de crisis y desgaste de la imagen militar, que tomó al miedo como el recurso más eficaz y su impopularidad fue aumentando gradualmente (IGLÉSIAS, 1994:212). Durante algunos años Brasil apareció frente a la opinión pública mundial como uno de los casos más escandalosos de violaciones a los derechos humanos, pero tristemente sería apenas el preludio de un ciclo oscuro en el sur del continente (RAFFIN, 2006: 135).

No es difícil pensar por qué entonces, en este clima de modificaciones globales profundas en todo el globo, la cuestión del contexto comienza a ser un componente sumamente importante en el análisis de todas las disciplinas sociales. Por ello, y con-

templando el clima agitado en que la cuestión de la propiedad de la tierra fue puesta nuevamente en la arena de debates, es necesario cuestionarse acerca de la definición del espacio y del territorio: ¿Cómo se define el territorio? ¿Cómo puede componerse un espacio/territorio virtual de acción y reclamos específicos? Ziberich expresa que, “Las nuevas territorialidades son el rasgo diferenciador más importante de los movimientos sociales latinoamericanos, y lo que les está dando la posibilidad de revertir la derrota estratégica” (2003: 187). Explica que ello es posible porque los actuales movimientos están promoviendo un nuevo patrón de organización del espacio geográfico, donde surgen nuevas prácticas y relaciones sociales. Entonces, “el territorio es el espacio en el que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente” (2003: 187).

El debate del territorio se enfoca desde una perspectiva integradora, que ve a la territorialización como un proceso de dominio (político-económico) y/o de apropiación (simbólico-cultural) de los espacios por los grupos humanos. Los renovados debates sobre la cuestión territorial ponen el acento en las discusiones acerca de los procesos de desterritorialización producto de las dinámicas globalizantes, pero contemplando que la cuestión no comprende solo al territorio en sí mismo como dato geográfico, sino que se entiende como el resultado del uso del espacio (DOMÍNGUEZ, LAPEGNA y SABATINO, 2006: 240).

En este sentido, mientras los dueños del capital se desentienden de las cuestiones territoriales y prefieren las ventajas que les otorga la libertad de movimiento y la no-pertenencia –con la que se desentienden de las desventajas de las posibles malas consecuencias– (BAUMAN, 1999: 16-17), la cuestión simbólica y cultural continúa primando en entre los pequeños y medianos productores agropecuarios que mantienen su lucha por el acceso a la tierra, que engloba un largo debate por la cuestión de la identidad, la familia y la herencia.⁶⁴ Así, la globalización de la información “permite extender el conflicto, la solidaridad, el combate, y la administración de justicia lejos del alcance del ojo y el brazo humanos” (1999: 26).

Entonces, si bien es cierto que el concepto de territorio remite a una definición espacial (una porción de la superficie terrestre), su propia existencia no depende solo del ejercicio cartográfico de delimitación y definición de fronteras, sino que también depende de la demarcación resulta: de que en determinado espacio material un grupo humano

⁶⁴ Para ampliar esta perspectiva en el caso argentino ver MUZLERA, J. **Chacareros del siglo XXI. Herencia, familia y trabajo en la Pampa Gringa**. Buenos Aires: Imago Mundi, 2009.

realice una actividad determinada (ELKISCH MARTÍNEZ, 2007: 3). En la misma línea Santos observa que es el uso del territorio, y no él en sí mismo, el objeto del análisis social. En la actualidad el territorio puede ser formado por lugares contiguos o por lugares en red. Es decir que la sociedad en red genera nuevas solidaridades entre personas y lugares (SANTOS, 2005: 255 y 256).

Características de la UST y el MST

Los movimientos sociales se presentan históricamente como palancas del cambio social, ya que surgen generalmente de una crisis en las condiciones de vida, de la desconfianza hacia las instituciones políticas, en la legitimidad de los gobernantes y su gestión de los asuntos públicos. Los movimientos sociales suelen desencadenarse como respuesta –luego de un proceso de acción comunicativa que induce a la acción colectiva– a un evento específico (CASTELLS, 2012: 209-210). Castells agrega componentes emocionales⁶⁵ a tales procesos de acción comunicativa: “requieren una ira contra la injusticia flagrante y por la esperanza de la posibilidad de un cambio como resultado de los ejemplos de levantamientos que han tenido éxito en otras partes del mundo; cada revuelta inspira la siguiente transmitiendo en red imágenes y mensajes a través de Internet” (2012:211).

El accionar tanto de UST como de MST se encuentra asociado a la La Vía Campesina, movimiento de alcance internacional, y a CLOC (Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo), de alcance continental.

La Vía Campesina nace en 1993 y se trata de “un movimiento internacional que coordina a organizaciones campesinas, de medianos y pequeños productores, de campesinos y comunidades indígenas, que defiende sus intereses básicos. Es un movimiento autónomo, pluralista, independiente de cualquier adscripción política, económica o de otra índole. Está integrado por organizaciones nacionales, representativas, cuya autonomía será celosamente respetada” (LA VÍA CAMPESINA, 1996: 55). El objetivo principal de esta organización de acción internacional es “desarrollar la solidaridad y la unidad en la diversidad entre las organizaciones del campo, para promover relaciones económicas de igualdad y justicia social, la defensa de la tierra, la soberanía alimentaria una producción agrícola sostenible y equitativa, basada en los pequeños y medianos productores” (1996: 55) La postura en cuanto a la defensa de la tierra es contundente: exigen

⁶⁵ Para ampliar la cuestión neuropsicológica a la que refiere el autor ver: “Cambiar el mundo en la sociedad red”, en CASTELLS, Manuel (2012) *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de Internet*. Alianza Editorial: Madrid, pp. 209-230

una reforma agraria auténtica que devuelva sus territorios a los pueblos indígenas, que le otorgue a los campesinos sin tierra y a los agricultores pequeños propiedad y control de la tierra que trabajan, con la idea de que puedan controlar su propio destino (1996: 1).

La Vía Campesina entiende que la Reforma Agraria consiste en el reparto de la tierra entre los campesinos por parte del gobierno así como la democratización de la tierra y la expropiación a los latifundios, para la entrega a los campesinos sin tierra, a los productores y sus comunidades, respetando las particularidades de cada país. El derecho a la tierra no debe discriminar a ningún campesino o campesina por motivos de sexo, religión, raza o ideología (LA VÍA CAMPESINA, 1996: 23). El fundamento principal es que existe una tendencia mundial orientada hacia la concentración de la tierra, principalmente por empresas transnacionales las cuales influyen en los gobiernos para que les otorguen facilidades para su desarrollo, dejando desprotegidos a los campesinos y campesinas con una política de restricción de recursos económicos para su bienestar social. La propuesta es: Garantizar el derecho a la tierra con una reforma agraria integral que asegure el abasto de los insumos necesarios y el apoyo de la industria para hacerla producir y que se democratice su tenencia (1996: 32-34). En la Memoria de su II Conferencia Internacional, se observa -dentro de sus iniciativas internas-, que “necesita establecer una estructura mínima que tenga la comunicación como una alta prioridad. Deberá buscar los medios para que todas las organizaciones miembros cuenten con acceso a Internet, de tal manera que se facilite la comunicación horizontal y exista un medio eficiente para la discusión e intercambio de información. Desarrollar la consolidación de la Vía Campesina con el fortalecimiento de las regiones, siendo fundamental el establecer un mecanismo de información común” (1996: 41).

Por su parte, CLOC es una instancia de articulación continental con 16 años de trayectoria en la lucha social que representa a movimientos campesinos, de trabajadores y trabajadoras, indígenas y Afrodescendientes de toda América Latina. Cuenta con unas 84 organizaciones en 18 países de América Latina y el Caribe que constituye una fuerza social movilizadora presente en todos los espacios que ofrezca propuestas alternativas a nivel del continente. Se constituye formalmente en el congreso realizado en Lima, Perú, en febrero de 1994, con la participación de varias organizaciones a nivel continental. 1994 fue un año emblemático para los movimientos populares de la región, por los signos de reactivación de las luchas sociales, particularmente en el campo, contra las políticas neoliberales. Se inicia con el levantamiento zapatista en Chiapas, México, y se registra el segundo levantamiento indígena en Ecuador, las marchas de los cocaleros en Bolivia, las movilizaciones por la reforma agraria en Paraguay, Guatemala y Brasil, entre otras manifestaciones. CLOC es la aliada directa de la Vía Campesina en el continente Americano y se propone luchar contra el sistema patriarcal y capitalista que

destruye a vida de campesinos y campesinas.

En esta general línea de pensamiento y acción es que se inscriben tanto la UTS como el MST y obedece su cuadro de acción y vinculación.

En el marco de implementación de políticas neoliberales, surgieron y se consolidaron –al tiempo que otros desaparecieron– los llamados “Nuevos Movimientos Sociales” (NMS, en adelante), expresión que refiere a los sujetos sociales colectivos que irrumpieron en los casi últimos veinte años del siglo XX y primeros cinco del siglo XXI en gran parte de América Latina, “al calor de la creciente exclusión social, la crisis de representación y la erosión de los mecanismos de participación política”. En las décadas pasadas, las luchas estaban centradas en el espacio laboral (con predominancia del fabril). Los NMS exceden la problemática del trabajo para anclarse en la cuestión del territorio: vivienda, comida, ecología, servicios públicos, derechos humanos y recuperación de tradiciones son algunos de los principales ejes que los atraviesan (también presentes en los reclamos de antaño, pero con menor profundidad) (OUVIÑA: 2004).

En Brasil, son varios los movimientos sociales pro Reforma Agraria que surgieron a partir de la inspiración del Estatuto de la Tierra, creado en 1964 en período de dictadura militar. El MST recoge esa herencia y resulta de la unión de otros movimientos sociales que luchaban por la tierra, como lo eran las Ligas Campesinas. Formalmente, nace en enero de 1984 en la ciudad de Cascavel – Paraná, y se trata de un movimiento social popular con actuación nacional que tiene como bandera la lucha y la democratización de la tierra y la Reforma Agraria. El movimiento está compuesto por trabajadores sin tierra (aparceros, arrendatarios, medieros, asalariados rurales, ocupantes y pequeños campesinos) que realizan ocupaciones de tierras, actos públicos y marchas, con el fin de presionar a los gobiernos en la implementación de un programa de Reforma Agraria. A partir de su fundación, se organiza en torno a tres objetivos principales, los cuales son la lucha por la tierra, por una Reforma Agraria y por una sociedad más justa y fraterna (ENGELMAN, 2013: 54-85; OUVIÑA: 2004).

El MST se considera a sí mismo como un movimiento de masas cuya principal base social son los campesinos sin tierra, por lo que tiene un carácter sindical, popular y político (OUVIÑA: 2004). A su vez, combate la desigualdad social del sistema capitalista y propone como alternativa una transición para un modelo de sociedad con igualdad de derechos y justicia social (ENGELMAN, 2013: 85).

Tal como ha ocurrido en muchos países de América Latina, el surgimiento en Argentina de organizaciones campesinas e indígenas ocurrió en el contexto de transformaciones en la estructura agraria que afectaban profundamente a los sectores olvidados

del campo. Particularmente, se aplicó un modelo de agricultura industrial basado en la exportación de *commodities*, conocido como el modelo de los agronegocios (LICEAGA, 2012:126). Entre fines de la década de 1980 y principios de la de 1990 nacieron en Argentina diversas organizaciones de campesinos, pequeños productores, pueblos originarios y agricultores ecológicos que formaron pequeñas cooperativas y asociaciones de trabajadores rurales, uniones, coordinadoras, centrales y otras (2012:125).

La UST tuvo su origen cuando se realizó una manifestación en el departamento de Lavalle (Mendoza) en 2002, en la cual unas 80 personas denunciaron la mala situación de los campesinos de la zona, cuyos principales reclamos eran la carencia de tierra para trabajar y las dificultades para acceder al agua de riego. Si bien los reclamos iniciales no fueron atendidos, el evento fue el punto de partida de una organización y desarrollo consolidados: por ejemplo, en la primera asamblea se diseñó la bandera de la UST, cuyos colores (verde, celeste y marrón) representan su lucha por el agua, la tierra y la soberanía alimentaria. El lema desde su comienzo fue –tomado de las consignas de la Vía Campesina– “Tierra, agua y justicia para los excluidos del campo”, la “Reforma Agraria Integral” y la “Soberanía alimentaria”. Aunque su reclamo principal está centrado en la lucha por la tierra, la UST desarrolla un profundo trabajo en diversos ámbitos relacionados como por ejemplo salud, comunicación, producción, comercialización y formación. En la actualidad, la organización está compuesta por unas 500 familias que se reúnen en 30 grupos de base, que en su mayoría se encuentran ubicados en el norte de Mendoza (departamento de Lavalle, San Martín y Rivadavia) y en el sur de San Juan (LICEAGA, 2012:121-129).

¿Cuáles es la representación que construyen respecto a la tierra? ¿Cómo la enuncian y la hacen circular? El análisis a continuación se realiza de acuerdo al reclamo de origen, pero a partir de las prácticas actuales de circulación virtual de la información.

Construcción de representaciones

Tal como se ha mencionado en los apartados anteriores, la conceptualización de la propiedad de la tierra define las características adoptadas para realizar reivindicaciones, dado que el significado aportado al concepto supone la perspectiva desde la que se acciona. Para observar las representaciones construidas por cada movimiento respecto a la propiedad -si bien la totalidad de la página será tenida en cuenta en este análisis-, se observará como fuente de información principal el rubro *¿Quiénes somos?*, un lugar común para la autodefinición en las páginas web oficiales.

La construcción que ambos movimientos realizan acerca de la propiedad están vinculados directamente con el pedido de una Reforma Agraria, es decir, una modificación en el sistema de tenencia de la tierra. Y es en esta concepción reformista que se engloba el accionar.

En general, los movimientos sociales presentan una serie rasgos comunes en tiempos de Internet (CASTELLS, 2012). En cuanto a los movimientos aquí observados, ambos se encuentran conectados en red de numerosas formas: dado que la existencia continuada de los movimientos sociales se da a través de Internet, la presencia en los diversos espacios resulta fundamental. Así, al tiempo del desarrollo y actualización de una página web oficial, tanto la UST como el MST poseen espacios activos en las redes sociales Twitter y Facebook. Estas cuentas permanecen diariamente en funcionamiento y se constituyen como el vínculo cotidiano principal entre los participantes del movimiento, pero son también una ventana abierta al mundo, ya que cualquier persona puede observar dicha actividad. Si bien, ante eventos específicos, la postura oficial se enuncia desde sus respectivas páginas, esta vía de diálogo es permanente y cotidiana en ambos casos.

Por otra parte, y como ya se ha mencionado, los vínculos con otros movimientos de alcance tanto continental como internacional se mantienen por medio de CLOC y la Vía Campesina respectivamente, y a través de ellos se extiende el vínculo con diversos movimientos con intereses comunes en todo el globo. El UST expresa formalmente su intención de articularse con organizaciones que tienen las mismas luchas, y forma parte de la Mesa Nacional de Organizaciones de Productores Familiares, en la que participan entre otros APENOC (Asociación de pequeños productores del Noreste de Córdoba), MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero), RED PUNA, OPFAL (Organización de Productores Familiares Agroecológicos), UCATRAS (Unión Campesina de Trasla-sierra), OCUNC (Organización de Campesinos Unidos del Norte de Córdoba), OTRABU (Organización de Trabajadores Barriales Unidos de Cruz del Eje). En el caso del MST, si bien también enuncia la voluntad de participar y articular con organizaciones que buscan transformar la realidad y garantizar los derechos sociales que defienden, y por ello adhiere a organizaciones nacionales (Fórum Nacional da Reforma Agrária / Coordenação dos Movimentos Sociais), se advierte un modo de operar diferencial: ha conformado una red de organizaciones en todo el mundo que adhieren a ellos y luchan por la Reforma Agraria: “Amigos do MST” nuclea a diversas agrupaciones alrededor del mundo que adhieren al MST y realizan manifestaciones en su apoyo⁶⁶.

Es claro que la identidad de los movimientos aquí estudiados se constituye desde los espacios rurales, incluso en lo concerniente a su identidad literalmente geográfica.

Sin embargo, la visibilidad que pretenden se manifiesta a partir de su irrupción en las urbes. Es decir, desde sus comienzos se convierten en movimiento al ocupar el espacio urbano. Ambos movimientos producen ocupaciones efectivas de diversos espacios (plazas, terrenos, etc.). Sin embargo, la toma de tales espacios no puede pensarse pura y exclusivamente como física, dado que la conciencia de la repercusión mediática los impulsa directamente circular en las noticias de las grandes ciudades. Así es que en el inicio de ambas páginas lo primero que se puede observar es el registro de las últimas marchas realizadas.

Si bien tanto la UST como el MST nacen a partir de reclamos locales y eventos específicos, se fortalecen con el vínculo y la interacción. Es por ello que son locales y globales a la vez, dado que las protestas de inicio son resignificadas y reforzadas de la mano de las reivindicaciones de entidades con mayor peso y visibilidad mundial. De esta manera, aunque se mantienen los lemas de su gesta, las proclamas adhieren a la de las entidades mayores. Cabe destacar que en el caso de La Vía Campesina, bajo el lema fundacional “La voz de las campesinas y los campesinos del mundo”, la enunciación de los reclamos supera lo tangible como puede ser el acceso a la propiedad de la tierra, y se posiciona en defensa de la vida: “Defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover la justicia social y la dignidad. Se opone firmemente a los agronegocios y las multinacionales que están destruyendo los pueblos y la naturaleza”.⁶⁷ Y como es natural, es sus temas principales de preocupación aparece el debate y la postura acerca de la Reforma Agraria.⁶⁸

Es en ese sentido que la horizontalidad de las redes favorece la colaboración y la solidaridad, socavando la necesidad de un liderazgo formal. Al respecto, la UST menciona como parte de sus luchas la necesidad de obtener una soberanía alimentaria: “poder producir alimento para nosotros y para el pueblo, otro modelo de producción, producción diversificada, demostrar que podemos producir dignamente sin patrón y no en forma individual sino como familias organizadas”, es decir, se despojan de cualquier individualidad y liderazgo para actuar como conjunto uniforme y horizontal.

Se evidencia una preocupación por la autosuperación, que se ve reflejada en el ejercicio reflexivo sobre sí mismos y sobre el entorno que los rodea. En la UST se manifiesta en los principios organizativos, particularmente en el que expresa la necesidad de realizar estudios de la realidad y en la intención de la evaluación permanente, la crítica y autocrítica. En cuanto al MST, dicha reflexividad se evidencia en la intención de profundizar la formación de sus integrantes, para la comprensión del mundo y para adquirir una formación sociopolítica de la cual, antes, los trabajadores

⁶⁶ Se puede acceder a esta información en: http://www.sindominio.net/mstmadrid/index.php?option=com_content&task=view&id=54&Itemid=51 y en: <http://antigo.mst.org.br/Encontro-de-Amigos-e-Amigas-do-MST-reforca-a-importancia-da-ReformaAgraria>. Fecha de consulta: 1/4/2016

⁶⁷ <http://viacampesina.org/es/index.php/organizaciainmenu-44/iquisomos-mainmenu-45>. Fecha de consulta: entre el 1 de diciembre de 2015 y el 15 de abril de 2016

⁶⁸ <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/reforma-agraria-mainmenu-36>. Fecha de consulta: entre el 1 de diciembre de 2015 y el 15 de abril de 2016

han sido privados. Para ello, diseñaron específicamente el Sector de Formación, que tiene la tarea de organizar cursos de formación política.

Como es evidente, si bien tanto el MST como el UST encuentran algunas características similares en cuanto a la historia de la región, poseen particularidades impuestas por las coyunturas locales. Cada uno en su contexto despliega estrategias -entre muchas otras tales como órganos de difusión propios, redes sociales, discursos oficiales, etc.- de lucha y resistencia que confluyen y se condensan en sus sitios web como vidriera al mundo, porque la información disponible en Internet construye representaciones y muestra protestas exitosas alrededor del mundo e inspira tanto a la continuidad de la lucha como a la incorporación de nuevas formas de acción.

La construcción de representaciones que circula en la web adquiere poder porque colabora en la construcción de identidades, y este poder se legitima en la acción colectiva y en redes de solidaridad, de inspiración y de esperanza de cambio social que se configuran en la virtualidad.

En este sentido, es interesante la noción de Daniel Mato, que plantea una “fluidez transnacional de los discursos”, la cual contempla eventos grandes y pequeños, redes, visitas para intercambios, circulación de publicaciones, proyectos, capacitaciones, intereses de diversos globales, gubernamentales, inter o no-gubernamentales, los medios de comunicación masiva y los usos de Internet (MATO: 2004: 82-83). Entonces, las acciones nacen en lo local y se multiplican y se contagian hacia lo global.

Reflexiones finales

Es posible afirmar que el UST, al igual que el MST, utilizan un nuevo estilo de acción que puede explicarse en cuatro sentidos: lo político, lo utópico, lo ético y lo estético. En lo político, contiene el reclamo por Reforma Agraria, que apunta al beneficio personal y familiar concreto. Lo utópico -el modelo socialista- se revela a través de la acción en asentamientos y cooperativas. Lo ético se gesta en la militancia. Y, por último, estrechamente vinculado a lo ético se encuentra lo estético, es decir la simbología contenida en las banderas, en la música representativa y en todo aquello que se combina en el ritual de los encuentros (OUVIÑA, 2004).

Si bien las principales protestas de ambos movimientos están radicadas en el ámbito rural, se visibilizan y se consolidan como movimientos mediante su irrupción en el espacio urbano. Tales ocupaciones no necesariamente se efectivizan mediante manifestaciones, toma de plazas públicas, radios abiertas, etc., sino también mediante la reper-

cusión de las mismas instalada en los medios de comunicación y los espacios virtuales.

Así, los espacios Web de cada uno de estos movimientos –aunque con modos operativos diferenciales- se convierten en el lugar en el que se confluyen no solo las estrategias reivindicativas nacidas en la red global, sino que se reproducen y circulan los reclamos organizados desde otros espacios.

La construcción de representaciones acerca de la propiedad de la tierra no se encuentra anclada solo al reclamo por ella, sino que se encuadra en reivindicaciones más amplias, que contemplan no solo a la tierra como bien de uso, sino también a la preservación de la misma como así también del medio ambiente. El concepto de defender la tierra se encuentra asociado al concepto de defender la vida.

Fuentes

<http://campesinosdecuyo.com.ar>

<http://viacampesina.org/es/>

<http://www.mst.org.br/>

Bibliografía

ASTORI D. **Controversias sobre el agro latinoamericano**. Buenos Aires: CLACSO, 1984.

BAUMAN, Z. **La globalización. Consecuencias humanas**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999.

BRIGGS A. Las ciudades del siglo 20. **Historia mundial del siglo XX**. España: Ediciones Ramos Cortes, 1972.

BRIGGS, A. y CLAVIN, P. **Historia contemporánea de Europa. 1789-1989**. Barcelona: Crítica, 1997.

CASTELLS, M. **Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de Internet**. Madrid: Alianza Editorial, 2012.

DOMINGUEZ D.; LAPEGNA, P. y SABATINO, P. Un futuro presente: las luchas territoriales, **Nómadas**, N° 24, Universidad Central: Colombia, pp. 239-246, 2006

ELKISCH MARTÍNEZ, M. **Zapatistas y Sin Tierra: territorio y movimientos sociales**. Guadalajara: XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, 2007.

ENGELMANN, S. **A página virtual do Movimento dos Trabalhadores Rurais**

sem Terra (MST) como instrumento de contrainformação na luta político-ideológica pela reforma agrária. 2013 Disertación (Tesis de Maestría Inédita), Universidad Federal de Uberlândia, Brasil.

HOBBS T. **Leviatán.** Barcelona: Altaya, 1654.

HOBBS E. **Historia del siglo XX.** Buenos Aires: Crítica, 1998.

IGLÉSIAS, F. **Breve Historia contemporánea del Brasil.** México: FCE, 1994.

LA VÍA CAMPESINA. **Memoria de la II Conferencia Internacional de la Vía Campesina** (Tlaxcala, México). Bruselas: Ediciones NCOS, 1996.

LICEAGA, G. Las luchas campesinas en Mendoza. Reflexiones a partir de la acción colectiva de la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra. En: BRAVO, Nazareno (editor). **(Re)inventarse en la acción política.** Mendoza: EDIUNC, pp. 117-157, 2012

LOCKE J. **Segundo tratado sobre el Gobierno Civil.** Cap. 5: "De la propiedad". Barcelona: Altaya, 1754.

MAC KAY L. **Tierra y libertad.** Buenos Aires: Raigal, 1951.

MANÇANO FERNANDES, B. **Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales,** 2010. Consultado: 28/11/2015. Disponible en: <http://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>

MATO, D. Redes transnacionales de actores globales y locales en la producción de representaciones de las ideas de sociedad civil. En: MATO, Daniel (coord.), **Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización.** Caracas: FACES, pp. 67-93, 2004.

MONTESQUIEU. **Del espíritu de las leyes,** Primera Parte - Libro I. Barcelona: Altaya, 1750.

MORISSAWA, M. **A historia da luta pela terra e o MST.** São Paulo: Expressão Popular, 2001.

MUZLERA, J. **Chacareros del siglo XXI. Herencia, familia y trabajo en la Pampa Gringa.** Buenos Aires: Imago Mundi, 2009.

OUVIÑA, H. **Zapatistas, piqueteros y sin tierra: nuevas radicalidades políticas en América Latina,** 2004. Consultado: 15/12/2015. Disponible en: <http://www.panuelosenrebeldia.com.ar/content/view/509/193/>

RAFFIN, M. **La experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur de América.** Buenos Aires: Editores del Puerto, 2006.

RAITER A. **Representaciones sociales** (Versión corregida en enero de 2010 del trabajo original incluido en *Representaciones Sociales*, 2001). Buenos Aires: EUDEBA, 2010.

RAPOPORT, M. **Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)**, Buenos Aires: Ariel, 2005.

REGUERA A. La controversia de la propiedad de la tierra. Pensamiento, interpretación y realidad. En: BLANCO G. y BANZATO G. **La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano**, Buenos Aires: Prehistoria, 2009.

ROUSSEAU JJ. **Discurso sobre la desigualdad entre los hombres**, 2º Parte. Barcelona: Altaya, 1754.

SANTOS, M. O retorno do território. **OSAL**, N° 16, Buenos Aires: CLACSO, 2005.

WODAK, R. **Métodos del Análisis Crítico del Discurso**. Gedisha: Barcelona, 2003.

ZIBERICH, R. Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. **OSAL**, N° 9, CLACSO: Buenos Aires, 2003.